Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda
Acta N° 12
Sesión extraordinaria

FECHA: 18 de septiembre de 2024
HORA: 4:00 p.m.
LUGAR: http://meet.google.com/rgs-ajpe-mtx

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Plásticas y Visuales	CLACP Puente Aranda	Paula Alejandra Robayo Murillas
Artes Audiovisuales	CLACP Puente Aranda	Cesar Mauricio Pérez Flórez
Música	CLACP Puente Aranda	Otmar Rafael Amaya Ovalle
Música	CLACP Puente Aranda	Orlando Gutiérrez Rueda
Danza	CLACP Puente Aranda	Edwin Steven Avella Rojas
Danza	CLACP Puente Aranda	Silvia María Pineda León
Personas Mayores	CLACP Puente Aranda	Laura Paola Antequera Páez
Personas Mayores	CLACP Puente Aranda	María Mercedes Castillo Guzmán
Discapacidad	CLACP Puente Aranda	Horacio Altamar Paternina
Patrimonio Cultural	CLACP Puente Aranda	María Libia Ruíz Martínez
Gestores Culturales	CLACP Puente Aranda	Jhon Annderson Pirabagen González
Emprendimiento Cultural	CLACP Puente Aranda	Kelly Juliana Cubillos González
Asuntos Locales	CLACP Puente Aranda	Diana Mercedes Becerra Guzmán
Asuntos Locales	CLACP Puente Aranda	Maribel Edith Flórez Casadiego
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Administración	Geovanny Escobar
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Administración	Alejo Moreno
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte	Administración	Milena Valencia

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Plásticas y Visuales	CLACP Puente Aranda	Sandra Bibiana Patiño Macias
Cabildos Indígenas	CLACP Puente Aranda	Nadia Alexandra Jacanamijoy Vargas
Delegado/a del Consejo Consultivo y de Concertación del pueblo Rrom o Gitano	CLACP Puente Aranda	Jefrey Jari Gómez Tovar
Mujeres	CLACP Puente Aranda	Leidy Carolina Bohórquez Dorado
Juventudes	CLACP Puente Aranda	William David Sánchez Silva
Patrimonio Cultural	CLACP Puente Aranda	Ana Sideris García Ballesteros
Infraestructura Cultural	CLACP Puente Aranda	Mary Aleidys Gaitán

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría de Cultura	Sara Ariza

No de Consejeros Activos ___ 24 ___
No de Consejeros Asistentes ___ 17 ___
No de Consejeros Ausentes __07 __
No de Consejeros Ausentes con justificación ____ 00 _____
No de Invitados a la sesión _01___

Porcentaje % de Asistencia _____ 70 **%** _____

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta

3. Aprobación del orden del día.
4. Avances y definición de fechas para las acciones expuestas en la APA
5. Asamblea general de arte cultura y patrimonio
6. Elecciones atípicas
7. Información sobre Red de Ideas, ADN barrial y Artesanos
8. Balance por sectores presentes en el consejo
9. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.

El gestor local de cultura Geovanny Escobar brindó un saludo y realizó el llamado a lista para la verificación del quórum, contando con la participación de 16 consejerías activas.

De esta forma se dio inicio con la sesión contacto con quórum decisorio.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

La revisión y aprobación del acta será realizada por el consejo en pleno.

3. Aprobación del orden del día.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

4. *Avances y definición de fechas para las acciones expuestas en la agenda Participativa Anual (en adelante APA).*

Geovanny Escobar, gestor local, explica la importancia de la APA como la ruta de trabajo para el año 2024, con acciones previamente concertadas. Se formaron comisiones y grupos de trabajo para avanzar, aunque algunos miembros no se unieron a ninguna comisión. Si el consejo considera que alguien es esencial para una comisión, puede sugerir su incorporación. Debido a la falta de avances, se crearon grupos de WhatsApp para coordinar acciones conjuntas, especialmente para cumplir con fechas clave del APA, ya fuera de plazo. Es urgente fijar la fecha final para radicar el documento.

Acción No 1. Conmemorar los 30 años del decreto 462 de 1994 por el cual se establece el sistema Distrital de Cultura, se crean el Consejo Distrital de Cultura y los Consejos Locales de Cultura. Para esta celebración el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio realizará un

festival autogestionado en el que vincularán diversas expresiones artísticas.

La comisión está conformada por: Juliana Cubillos, Diana Becerra, Osmar Amaya, Ana García, Horacio Altamar, María Libia Ruiz, María Mercedes Castillo y Laura Antequera.

La consejera Juliana Cubillos propuso realizar un festival el 26 de octubre para destacar la labor de los consejeros ante la comunidad, promoviendo la participación ciudadana con actividades festivas y coloridas. Entre los lugares sugeridos está el parque Agua Viva, y se planean presentaciones de adultos mayores y un desfile de mascotas con premios, incentivando donaciones para rescatistas locales. El gestor Geovanny Escobar sugirió aprovechar la reapertura de la Casa Museo Antonio Nariño para unir esfuerzos y hacer el evento más significativo para ambas iniciativas.

La consejera Laura Páez propuso incluir muestras artísticas de personas mayores en el evento, como el grupo del Centro Día y el de doña Libia Ruiz, con el objetivo de reabrir el espacio de la Casa Museo y destacar el talento local. La consejera Diana Becerra sugirió revisar la conformación de las comisiones para ajustar la participación. Aclaró que la Casa Museo no permite mascotas, lo que afecta la propuesta de Juliana, y que el festival debe visibilizar el trabajo de los consejeros, aunque no cuenta con recursos financieros directos, por lo que se deben gestionar apoyos externos.

Por su parte, la consejera Mercedes Castillo propuso realizar un reinado de adultos mayores, una tradición en la localidad, como parte del evento.

Acción. Planear una estrategia efectiva que logre la articulación de los corredores culturales identificados en la localidad de Puente Aranda y el Distrito Graffiti con la proyección de Bogotá 24 horas y el proyecto de Barrios Vivos.

El gestor Geovanny Escobar propone eliminar esta acción del APA pues dentro de la planeación de la Secretaría de Cultura este año no habrá Barrios Vivos en la localidad y las becas se encuentran en formulación. Por lo cual sería mejor dejarla para el año entrante.

Nombre del consejero/	***De acuerdo***	***En desacuerdo***
Edwin Steven Avella	X	
Fundación HBG	X	
Juliana Cubillos	X	
Orlando Gutiérrez	X	
Fundación HBG	X	
Doña Mercedes Castillo	X	

Libia Ruiz	X	
Jhon Pirabagen	X	
Otmar Amaya	X	
Maribel Flórez Casadiego	X	
Paula Alejandra Robayo	X	
Silvia Pineda	X	

Por unanimidad se elimina esta acción del APA 2024.

Acción 2. Promover la transformación del uso de la Casa Museo Antonio Nariño en un espacio con programación cultural permanente a través de la articulación con agentes, artistas y organizaciones culturales de la localidad que permita hacer viable la realización de presentaciones y formación artísticas allí.

La comisión está conformada por: Laura Antequera, María Libia Ruiz, Otmar Amaya, Silvia Pineda, Edwin Avella, Ana García y Geovanny Escobar.

El gestor Geovanny Escobar informó sobre una alianza estratégica con el Instituto Distrital de las Artes para llevar artistas formadores a la Casa Museo Antonio Nariño y trasladar talleres de la Casa Monseñor Centro Día por falta de espacio. Los talleres iniciales serán de literatura, teatro y coro, con una programación de lunes a viernes. También se proyecta añadir talleres de creación digital y artes audiovisuales con apoyo de la Alcaldía Local de Puente Aranda. El evento de reapertura está tentativamente programado para el 26 de octubre de 2024, pendiente de confirmación, y contará con la colaboración de varias entidades distritales para su difusión y convocatoria.

Acción 3. Avanzar en la gestión de un espacio físico para la construcción, creación y/o adaptación de la Casa de la Cultura Pública de Puente Aranda, a través de la investigación y consolidación de un documento que permita conocer el estado actual de los espacios pertenecientes a la Central de Inversiones S.A. CISA, la SAE o Licorera de Cundinamarca.

La comisión está conformada por: Maribel Flórez Horacio Altamar María Libia Ruiz Mercedes Castillo.

El consejero Horacio Altamar mencionó que ha estado gestionando asuntos relacionados con la Licorera de Cundinamarca, pero no hay claridad sobre quién es el actual propietario, aunque algunos afirman que ya fue comprada. También señaló otra bodega grande en el mismo sector que podría estar involucrada. Según lo que ha investigado, los ediles son los que manejan la información sobre el tema, y comentó que una parte del terreno, la cancha incluyente, ya fue adquirida, lo que indicaría que el resto del área podría estar disponible para trabajar en ella.

El gestor Geovanny Escobar propuso hacer derechos de petición para obtener documentos que

respalden la investigación sobre los espacios culturales. Se puede crear una plantilla y ajustar los datos específicos para cada caso. Mencionó que la construcción y adecuación de la Casa de la Cultura ha sido priorizada en el plan de desarrollo local, y ha estado en seguimiento. Recientemente, realizó un recorrido con el alcalde y la Secretaría de Cultura, visitando dos espacios: uno en el barrio Alquería, con problemas del DADEP, y otro cerca de la alcaldía local, cuyo propietario no está claro. Sugirió enviar derechos de petición para obtener información oficial sobre estos espacios, con un plazo máximo al 1 de noviembre. (la comisión estuvo de acuerdo y será respaldada por el gestor para avanzar con la plantilla de la proyección del derecho de petición).

Acción 4. Promover en la comunidad, la asistencia y participación directa en cada una de las Charlas Barriales que se realicen dentro de la localidad de Puente Aranda.

La comisión está conformada por: todos

Esta acción es de participación directa en cada una de las charlas barriales que se realicen dentro de la localidad puente Aranda. Acción que compete a todos y durante el tiempo de ejecución de la APA, es decir cada vez que hace una charla barrial cada vez que hace una actividad de participación de comunidad la idea es activar las redes de difusión para sacarlo adelante.

Acción 5. Realizar al menos una inmersión barrial por semestre que permita la actualización de las necesidades, deseos y propuestas de la comunidad cultural en el territorio.

La comisión está conformada por: Juliana Cubillo, Diana Becerra, María Libia Ruiz, John González y Alejo Moreno.

La idea de esta acción es hacer un proceso de análisis y revisión de espacios, lugares, y productos que se están moviendo y en qué lugares culturales se están posicionando en la localidad.

En términos de avances la consejera Diana Becerra propone empezar con un recorrido por los espacios en donde los/as consejeros/as desarrollen sus actividades artísticas. Para lo cual la fecha probable sería el 9 de noviembre. Sin embargo, el consejero Jhon Pirabagen comenta que se puede aprovechar el Festival La 8va Fest que se realiza entre el 27, 28 y 29 de septiembre, y de paso se puede generar una charla en la zona.

La propuesta tiene eco dado que se considera muy conveniente para construir la propuesta para el año entrante en aras de Barrios Vivos.

Se define el recorrido para el 28 de septiembre y Alejo Moreno se compromete a gestionar el transporte mediante la Alcaldía Local.

La consejera Diana Becerra aclaró que no se trata de visitar las 18 organizaciones de los consejeros, sino de realizar una inmersión en un barrio. Propuso visitar espacios culturales locales o hacer un recorrido durante el festival Octava Fest para recoger las necesidades de la comunidad. Sugirió que esta inmersión no requiere la participación de todos los consejeros, pero al menos debería realizarse una antes de fin de año. Inicialmente, se propuso noviembre, pero se está considerando realizarse el 28 o 29 de septiembre durante el Octava Fest, con la posibilidad de organizar otra en noviembre.

Se solicita tener en cuenta la sugerencia de comenzar o terminar el recorrido en el parque Agua Viva.

Acción 6. Promover la participación de la base cultural dentro de los Encuentros Ciudadanos, Bogotá Distribuye lo Local y similares, que se programen para la localidad de Puente Aranda. Motivar la incidencia de la comunidad dentro de las jornadas que se programen alrededor de los Presupuestos Participativos conocidos ahora como Bogotá Distribuye lo Local. PDL.

La Comisión está conformada por: todos

El gestor Geovanny Escobar resalta la importancia de realizar acciones que socializará más adelante sobre red de ideas, por lo cual dejó esta acción durante todo el periodo de la ejecución de la APA porque todavía no ha tenido claridad sobre las fechas de ejecución.

Acción 7. Promover la vinculación de agentes, artistas y comunidad local a la oferta local y distrital de formación cultural.

La Comisión está conformada por: todos

El gestor local Geovanny Escobar menciona que esta acción corresponde a todos pues se trata de promover la vinculación de agentes, artistas y comunidad local a la oferta local y distrital de formación cultural y, por lo tanto, se mantiene durante el tiempo de ejecución de la APA. La idea es que se siga ofertando y promocionando a COPA, EFAPA, además del piloto de formación artística para uno de los colegios de la de la localidad y también se va a contar con lo anteriormente mencionado con respecto a la Casa Museo y los talleres que se van a desarrollar allí.

Acción 8. Avanzar en la creación un Brief de la localidad de Puente Aranda donde se resalten los principales datos culturales de la localidad.

La comisión está conformada por: Orlando Gutiérrez y César Pérez.

El consejero Orlando Gutiérrez comenta que no ha podido hacer la gestión por temas personales, sin embargo, se compromete a adelantar la gestión para la última semana de noviembre.

Con la idea de apoyar esta acción la consejera Laura Antequera aportará un documento que está construido a modo de estudio de necesidades de Puente Aranda.

Acción 9. Avanzar en la creación de un directorio institucional con clasificación sectorial y del ecosistema cultural que permita la identificación de los artistas, agentes e interesados culturales.

Esta comisión está a cargo de la consejera Silvia Pineda.

Se habló con la consejera Silvia dándole el contexto del tema también se facilitó un formato para que pudiese diligenciar el tema, aún está pendiente la fecha.

La consejera Diana Becerra se compromete a compartir el formulario anterior para tenerlo como base, para que la consejera Silvia Pineda tenga una herramienta para complementar y actualizar el directorio. Queda pendiente la fecha de entrega.

Acción 10. Crear la primera versión de un Brochure Local que permita promocionar los servicios y espacios culturales de la localidad.

La comisión está conformada por: Cesar Pérez, Paula Robayo y Geovanny Escobar.

El gestor Geovanny Escobar señala que el enfoque ha cambiado de un breaf informativo a uno publicitario, por lo que es importante que quienes cuenten con academias, fundaciones o empresas de producción de eventos presenten sus servicios y productos culturales en un diseño atractivo que sirva como insumo para las bases culturales.

La consejera Paula Robayo propuso entregar el Brochure el 8 de noviembre. Para ello, se solicita que los consejeros envíen la información clave, como nombres, redes sociales y otros insumos hasta ***máximo el 5 de octubre***, para que Paula pueda avanzar en el diseño y cumplir con el plazo propuesto.

Acción 11. Iniciar la creación un banco de recursos digitales - Drive local con actas de reunión y memorias de los encuentros y proyectos locales para tener insumos en la creación de futuros proyectos en beneficio de la comunidad cultural de la localidad de Puente Aranda.

La comisión está conformada por: todos.

La carpeta en Drive será construida por la consejera Diana Becerra con el compromiso de compartirla con los demás consejeros/as el 19 de septiembre mediante el grupo de WhatsApp con la idea de contar un recurso válido de memoria que permita sostener los procesos de cualificación y objetivos culturales propuestos, blindándolos de eventuales cambios de personal o actores que intervienen.

Acción 12. Socialización de información importante para el sector cultural de la localidad de Puente Aranda permitiendo la cualificación de los procesos que se adelantan en la localidad de Puente Aranda con el ánimo de aplicar los planes de acción que tengan lugar de manera oportuna.

La comisión está conformada por: Diana Becerra, Maribel Flórez, Laura Antequera y Edwin Avella.

Esta acción tiene como propósito la socialización de información importante para la base cultural de la localidad de Puente Aranda permitiendo la cualificación de los procesos que se adelantan en la localidad con el ánimo de aplicar los planes de acción que tengan lugar de manera oportuna.

Para desarrollar esta actividad se propone el 30 de noviembre con el propósito de socializar las acciones adelantadas por el CLACP.

Acción 13. Realizar elecciones atípicas para fortalecer los sectores culturales que aún no cuentan con un representante dentro del CLACP.

La comisión está conformada por: todos

Aumentar la representatividad sectorial dentro del CLACP y así garantizar una mirada más amplia y completa del contexto cultural en la localidad de Puente Aranda. Acción para realizarse en elmes de noviembre.

Fechas proyectadas por confirmar:

- Mediados de septiembre: generación de llamadas a los candidatos del proceso electoral anterior que obtuvieron al menos 10 votos para confirmar su interés.
- 3 de octubre: publicación de los sectores desiertos
- 11 de octubre: recepción de solicitudes de las secretarías técnicas indicando los sectores desiertos indicando los sectores desiertos.
- 18 de octubre: publicación oficial de los sectores desiertos y los detalles del proceso de elecciones atípicas.
- 21 al 27 de octubre: inscripción de candidatos y electores para adelantar las elecciones atípicas
- 10 de noviembre: elecciones
- 11 de noviembre: publicación de resultados
- Diciembre: oficialización de los nuevos consejeros

Acción 14. Iniciar el acercamiento con la nueva administración local en la localidad de Puente Aranda para proponer una agenda que permita el fortalecimiento del sector cultural en el territorio.

La comisión está conformada por: Diana Becerra y Laura Antequera

La consejera Diana Becerra comunica que se logró gestionar el primer encuentro entre el alcalde local y el CLACP PA, el 27 de septiembre a las 3 de la tarde. El espacio es de una por lo cual se sugiere ser estratégico con el manejo de los temas y el tiempo y para lograrlo se creará un grupo de WhatsApp con los consejeros/as que puedan asistir ese día, únicamente para concretar y adelantar temas puntuales para dicho encuentro.

5. Asamblea general de arte cultura y patrimonio.

Este punto fue abordado dentro de la APA, queda pendiente la preparación de este, para lo cual la comisión se encargará de socializar la fecha y demás acciones en la próxima sesión del CLACP para

el adelanto de las acciones.

6. Elecciones atípicas.

En este punto se agrega y aclara lo siguiente:

- Se propuso que, si en un sector desierto un candidato no obtiene los votos necesarios, se pueda llamar al candidato con la mayor cantidad de votos para ser designado directamente.

- Si no hay candidato, pero el Consejo exige representatividad, se deben generar votaciones en noviembre.

- Si un sector tiene doble representatividad, pero uno de sus representantes fue presentado bajo el artículo 62, no se realizarán elecciones atípicas, ya que ese sector ya tiene un representante.

- El reglamento interno otorga 3 días para justificar ausencias. En la sesión anterior, solo una persona justificó su falta a tiempo, lo que podría generar confusiones, por lo que es crucial seguir los tiempos indicados de acuerdo con el reglamento interno.

7. Información sobre Red de Ideas, ADN y Artesanos.

El gestor local Geovanny Escobar describe los cambios en la segunda fase de los Presupuestos Participativos y la necesidad de adaptarse a la nueva terminología. Las propuestas autónomas ahora se llamarán "Ideal o Local", mientras que los laboratorios de co-creación se denominan "Imaginemos lo Local". Estos laboratorios incluirán categorías enfocadas en sectores poblacionales como la comunidad LGBTI, y otra para artistas, gestores y agentes culturales.

Se sugiere tener varias propuestas para fomentar una votación atractiva, por ejemplo, cinco o seis iniciativas en circulación y cuatro o cinco en formación, con el objetivo de seleccionar las mejores. Debido a un cronograma ajustado, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte relanzará la estrategia de "Red de Ideas", que busca potenciar propuestas para Presupuestos Participativos, mejorando su versión anterior.

También se menciona que es probable que las propuestas pendientes de la fase anterior se ejecuten en 2025, y las de 2024 se llevarán a cabo en el segundo semestre. Se propone convocar al menos cinco personas por sector para nutrir la oferta de ideas, y se destaca la importancia de la diversidad en el proceso, vinculado al concepto de Cultura Viva Comunitaria, para que refleje las necesidades culturales locales e identificando el ADN de la localidad.

El consejero César Pérez expresa su frustración porque, aunque ganaron un proyecto con el área de artes plásticas resultado de la Red de Ideas en los Presupuestos Participativos, las gestiones han sido desgastantes y no se ha concretado nada. A pocos meses de finalizar el año, no tienen claridad sobre el presupuesto, lo que dificulta la planificación, especialmente porque su proyecto implica dinamizar el circuito de la Calle 13 con un festival de artes, que requiere fondos significativos.

Ante lo cual el gestor local Geovanny Escobar responde que la garantía de ejecución es que el proyecto está dentro del Plan de Desarrollo Local, por lo que debe llevarse a cabo. Sin embargo, advierte que probablemente se ejecutará en el primer semestre de 2025 debido a la transición de la administración local. Aunque la Secretaría de Cultura brinda acompañamiento y asistencia técnica, los retrasos se deben a cambios en la administración local, lo que ha afectado los cronogramas, pero el proyecto debe ejecutarse porque está alineado con el Plan de Desarrollo Local.

La consejera Diana Becerra quien hizo parte de los Laboratorios Cívicos comenta que, en los allí se construían propuestas colectivas, se presentaron seis proyectos, de los cuales dos fueron seleccionados. Sin embargo, hubo problemas de comunicación, ya que los representantes no fueron informados a tiempo sobre el retraso en la ejecución de las propuestas.

Se señala que las iniciativas están bajo la responsabilidad de la Alcaldía Local y el Fondo de Desarrollo Local, no de la Secretaría de Cultura. Julián Osorio, representante de la Alcaldía, indicó que intentarán ejecutarlas este año, pero sin fechas concretas.

Se percibe una gran desconfianza ciudadana hacia los presupuestos participativos, especialmente en los últimos años, lo que ha generado desilusión entre los participantes, ya que muchas veces los proyectos son ejecutados por operadores externos o reciben recursos insuficientes. Esto ha dificultado movilizar a la comunidad, ya que la gente se siente decepcionada, y existe el riesgo de que otros sectores aprovechen la situación para acaparar los recursos.

El gestor local Geovanny Escobar explica que la Secretaría de Cultura tiene la responsabilidad de brindar asistencia técnica y emitir alertas en proyectos como los presupuestos participativos, además de participar en iniciativas conjuntas como Navidad y Barrios Vivos. En el proceso de Presupuestos Participativos, la Secretaría emite conceptos sobre las ideas presentadas, tanto colectivas como individuales, lo que determina su viabilidad para pasar a la etapa de votación.

Además, aclara que, aunque la Secretaría acompaña y orienta la formulación de ideas, muchas veces los trámites dificultan la ejecución rápida de los proyectos. Por ello, aunque se están haciendo esfuerzos para acelerar el proceso, lo más probable es que la ejecución de los proyectos se traslade al próximo año.

La consejera Maribel Flórez, por su parte, expresa su descontento con los Presupuestos Participativos, considerándolos una pérdida de tiempo debido a la falta de transparencia y la influencia de cuotas políticas, como en el caso del programa Escultura Local. Propone que los consejeros presenten una carta para no participar en la Red de Ideas y que, si algún artista quiere participar, lo haga de manera individual, pero no en nombre del Consejo de Cultura.

Para culminar este punto, el gestor local Geovanny Escobar menciona que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte tiene un fuerte interés en apoyar al sector artesanal este año. Desde el 2 de septiembre, se está convocando a artesanos y creadores de productos artísticos y culturales a participar en un trabajo conjunto para construir garantías y reconocimiento para su labor. Se realizarán mesas temáticas en las que se desarrollarán ideas, y para Puente Aranda, se ha sugerido que Luis David Dávila, quien obtuvo 23 votos en las elecciones pasadas, coordine esta área.

Por lo cual solicita apoyo para identificar artesanos o creadores culturales que puedan participar en

estas mesas, ya que las ideas generadas serán socializadas el 2 de octubre en una asamblea distrital con el secretario de cultura.

8. Balance por sectores presentes en el consejo

Este punto se deja para una sesión extraordinaria con la idea de que cada consejero prepare una exposición sobre su gestión dado que se desconectaron varios consejeros/as.

9. Varios

El consejero Edwin Steven Avella está organizando una Asamblea Mundial de las Artes como parte de la Asociación Internacional de Folclore Latinoamericana. Recientemente, tuvo una reunión con la consejera distrital de danza para coordinar la llegada de más de 70 artistas de México, Argentina, Brasil y Polonia, quienes participarán en la asamblea y el festival. El evento se realizará en la Candelaria, un sector cultural clave. La apertura será en la Casa Gabriel García Márquez, y el 4 de octubre el evento será abierto al público y se destaca la participación de Polonia. El consejero también busca formar alianzas con delegados de danza de distintas localidades para organizar un festival donde los consejeros quienes lideren dicha gestión.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día ___89%____

III. CONVOCATORIA

Se programa una sesión

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
4	Realizar piezas gráficas culturales de Puente Aranda con la idea de ubicarlas en la Casa Museo, que contenga un QR que lleve a las personas al documento que se está armando y también moverlo por las redes del Consejo y, a partir de sumar información.	Laura Antequera y Geovanny Escobar	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Gestionar transporte para el 28 de septiembre para el recorrido por la 8va sur	Alejo Moreno
Fecha máxima para la entrega de insumos a Paula Robayo, el 5 de octubre.	Todos
Solicitar las fechas para adelantar las elecciones atípicas	Secretaria técnica – Geovanny Escobar
Desarrollar en la próxima sesión el balance por sectores presentes en el consejo, para que cada uno de los consejeros pueda compartir sus logros y avances de gestión	Consejeros Clacp Puente Aranda

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda la presente acta se firma por:

Original firmado ***Original firmado***

_____ _____

Diana Mercedes Becerra
Presidenta
CLACPPA

Geovanny Escobar
Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Consejo en pleno – secretaría técnica
Proyecto: Sara Ariza - contratista DALP
Aprobó: Diana Mercedes Becerra
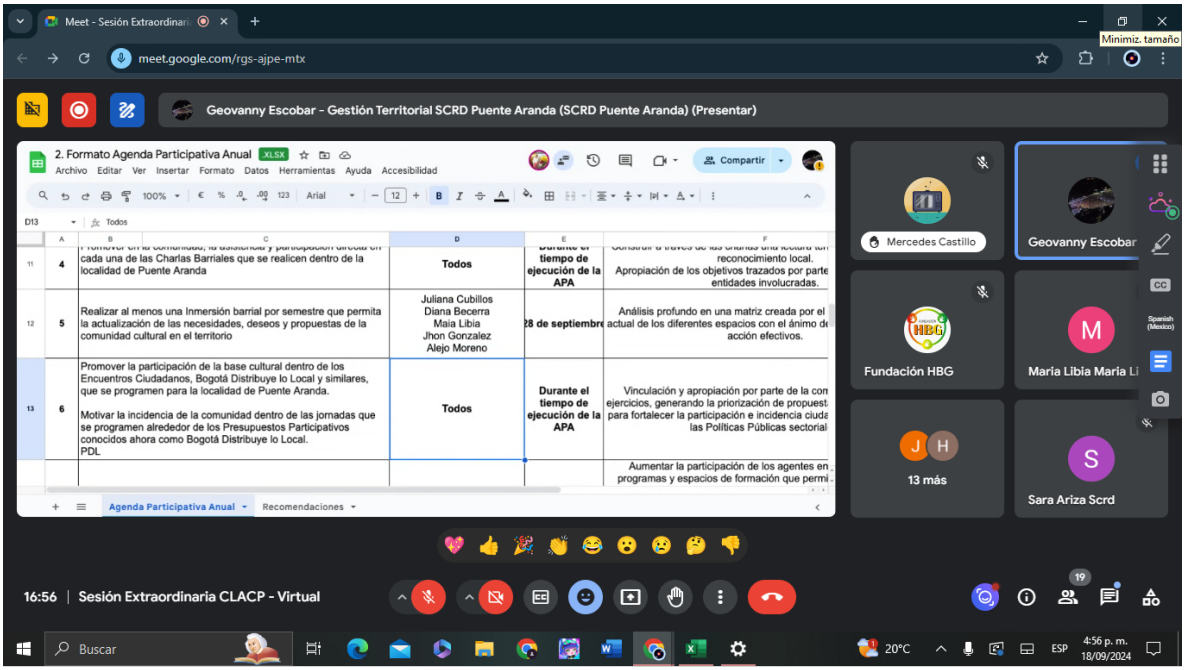
1. Registro fotográfico opcional